

Eusebio Arce
Jose M^o Beramarte
Jose Miguel Jaramendi
Jose Andres Barandiaran
Jose Guais Alcaranda
Jose Miguel Lasa

En el Concejo de Sarriena a tres de Julio de 1904 reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Guais Jaramendi y de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leida el acta de la sesion anterior fué aprobado. Acto seguido se dió lectura de la solicitud presentada y suscrita por varios vecinos, en sesion del dia 26 de Junio, cuya comunicacion consta en el acta del expresado dia y como se dejó el asunto para tratar o contestar en esta sesion el Sr. Presidente manifestó que la documentación a que se hace referencia fué suscrita por el solicitante al Beneficio vacante Sr. Armendariz y que accediendo a sus deseos estampó su firma. Hizo uso de la palabra el Sr. Lasa y manifestó que le consta que en la sala de sesiones de este Ayuntamiento y el dia de los funerales del Excmo. e Illmo. Obispo de Vitoria Sr. Piñola, este Ayuntamiento hizo compromiso con documento para el Sr. Armendariz del Beneficio de este Concejo y como este documento se ha hecho sin que tenga parte la minoria de este Ayuntamiento si fuere invitado para tomar acuerdo, repromiéndose pasar a matute, desde luego protesta esta minoria por que todo escrito que aparezca hecho en este recinto lleva caracter oficial y segun le consta está refrendado con el sello del Ayuntamiento. Acto seguido se dió lectura de las cuentas presentadas por el proador Lucas, sobre reparaciones al Ayuntamiento aurolo mes y demas, en total de ptas 2079 Do cent. cuyas cuentas quedarian para discutir en la sesion ordinaria siguiente. Acto seguido acordaron pagar a los maestros por meses en vez de trimestres, conforme se interesa en la circular n.º 8 del quince de mes y que se ponga en conocimiento de la Excmo. Comision Provincial. Acto seguido se ordenó hacer constar en esta acta la notificacion del alcalde de Sarriena, a la carpenteria Florencia, y en su cumplimiento, para a exigirla. Dice así: "Notificacion - En el mismo dia (esto es el 2º de Julio) yo el infrascripto Secret. notifiqué en forma el conte

uido del precedente oficio a Florencia quien despues de enterada manifestó que en esta época le es imposible presentarse en era; pero que terminada la siega se presentará y no firma por no saber, haciendolo a su ruego el testigo que inscribe de que certifico Antonio Lopez - buñio Garcia Sec. 1.^o

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesión que firman los que sabian de que certifico

Jose Ignacio Jusauti Casbis Arreso

Jose Miguel Garmendia

Jose Ignacio Aldarondo

Jose Miguel Lasa

Luis Orosco

Casbis Arreso

Jose M.^o Berasartu

Jose Miguel Garmendia

Jose Ignacio Aldarondo

Jose Miguel Lasa

En el Concejo de Lascas a diez de Julio de 1864, reunió do el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Ignacio Jusauti y de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada, a acto seguido se dió lectura de las cuentas presentadas y suscritas por el poseedor Lucas Jusauti, las cuales que daron para discutirlas en esta sesión. En terada la exposición, el Sr. Alcalde manifestó que de su parte aprobaba todas ellas y del mismo modo manifestaron los Sres. Arreso Berasartu Garmendia y Aldarondo. El Sr. Lasa tomó la palabra y manifestó que rechazaba la cuenta del día 28 de Diciembre del 1863 sobre prestación personal, llevada a cabo en Lascas y mendi así como tambien del día 4, 10, 11, y 13 respectivamente del mes de Junio, sobre lo mismo. Formo escritura tomar acuerdo el Ayuntamiento; así como tambien, desconocía la minoría del trabajo personal; en con-

Se aprueba una partida de 9 pesos, del 13 de Abril
que se vino frente a la Alcaidía por hallarse en
mal estado el tránsito y a este fin reunido el Ayuntamiento
se tomó acuerdo para su arreglo, nombrando al efecto
una comisión compuesta de los Srs Dte al
calde D. Eusebio Arco Victor Arco y Francisco M^o
Garrandía. Ato seguido manifestó que los do-
mingos a las tardes dejados el juego de bolos im-
peccione el alguacil, la única calle del Consejo,
puesto que a cada paso se oyen pronunciar blas-
femias. Enterada la corporación de la manifestación
hecha por el Sr Lasa acordaron que en efecto y a fin de
evitar estos abusos desde luego pueda inspeccionar
el Sr Alguacil denunciando a los que los profirieran
ante el Sr Alcalde, y que según su comportamiento
se le gratificará. Ato seguido se dio lectura de
una instancia suscrita por varios vecinos de este Con-
sejo a la que reque- tenga a bien de ordenar se lim-
pie la plaza de bolos y demás. Enterada la corpo-
ración del contenido de dicha solicitud, acordaron
señalar para este objeto doce pesos y en cargaron di-
cha limpieza al Sr Fran^o M^o Garrandía de esta ve-
sindad y uno de los suscritores. Cosas que terminó
la sesión que firman los que sabian de que y así
hecho certifico.

Jose Ignacio Jusauski Eusebio Arco

Jose Miguel Garrandía

Jose Ignacio Aldanondo

Jose Miguel Lasa

Jose

Luciano Ormazabal